



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024**

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PELIGROSA

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **05 de Enero** del año **2024**, en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación del Contrato indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martinez Pasten, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen Técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Adjudicación Directa, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desecharadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS

Se elabora dictamen técnico para la **Solicitud de Cotizaciones No. AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024** para la Contratación de **Servicio de Recolección de Basura Peligrosa**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EMPRESA:	BIO-TRATAMIENTOS MEXICO S.A. DE C.V.						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
CONCEPTO							
SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024. RECOLECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: · XIOL USADO. · FORMOL USADO. · ALCOHOL USADO. · LÁMPARAS FLUORESCENTES USADAS. · PILAS ALCALINAS USADAS. · BATERÍAS USADAS ENVASES DE MEDICAMENTO VACÍO DE QUIMIOTERAPIA SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024, SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE ENERO A ENERO DEL 2024 (UN SERVICIO POR MES, DOCE SERVICIOS)	Kg	1940	4850			SOLVENTE	

LA COTIZACION DEL ANTERIOR LICITANTE.- SOLVENTE.

MOTIVOS (RAZONES).- El licitante reúne los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y las condiciones legales técnicas requeridas por la convocante

FUNDAMENTACIÓN:

PRIMERO: Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Conforma a la documentación que integro como parte de su cotización y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PELIGROSA

La solicitud de cotizaciones, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EMPRESA:	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
CONCEPTO							
SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024. RECOLECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: · XIOL USADO. · FORMOL USADO. · ALCOHOL USADO. · LÁMPARAS FLUORESCENTES USADAS. · PILAS ALCALINAS USADAS. · BATERÍAS USADAS ENVASES DE MEDICAMENTO VACÍO DE QUIMIOTERAPIA SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024, SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE ENERO A ENERO DEL 2024 (UN SERVICIO POR MES, DOCE SERVICIOS)	Kg	1940	4850				SOLVENTE

LA COTIZACION DEL ANTERIOR LICITANTE.- SOLVENTE.

MOTIVOS (RAZONES).- El licitante reúne los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y las condiciones legales técnicas requeridas por la convocante

FUNDAMENTACIÓN:

PRIMERO: Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Conforma a la documentación que integro como parte de su cotización y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en La solicitud de cotizaciones, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

EVALUACIÓN ECONOMICA

Se elabora evaluación económica para la **Solicitud de Cotizaciones No. No. AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024** para la Contratación de **Servicio de Recolección de Basura Peligrosa**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EMPRESA:	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
CONCEPTO							
SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024. RECOLECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: · XIOL USADO. · FORMOL USADO. · ALCOHOL USADO. · LÁMPARAS FLUORESCENTES USADAS. · PILAS ALCALINAS USADAS. · BATERÍAS USADAS ENVASES DE MEDICAMENTO VACÍO DE	Kg	1940	4850	\$16.80	\$32,592.00	\$81,480.00	1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024**

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PELIGROSA

EMPRESA:	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
CONCEPTO							
QUIMIOTERAPIA SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024, SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE ENERO A ENERO DEL 2024 (UN SERVICIO POR MES, DOCE SERVICIOS)							

MOTIVOS (RAZONES).- Porque Sobrepasaron la Postura Más Baja.

FUNDAMENTACIÓN:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará por partida única cuyas ofertas presenten el precio más conveniente para el Instituto, así como tiempos de entrega. Se formalizándose Contrato Abierto, bajo el amparo del artículo 47 de la LAASSP.

La Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones fue realizada por el C.: **Ing. Josué Sandoval Velázquez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes licitantes:

PARTIDA ASIGNADA

EMPRESA:	BIO-TRATAMIENTOS MEXICO S.A. DE C.V.						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	ASIGNACION
CONCEPTO							
SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024. RECOLECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: · XIOL USADO. · FORMOL USADO. · ALCOHOL USADO. · LÁMPARAS FLUORESCENTES USADAS. · PILAS ALCALINAS USADAS. · BATERÍAS USADAS ENVASES DE MEDICAMENTO VACÍO DE QUIMIOTERAPIA SERVICIO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA PELIGROSA EN EL AÑO 2024, SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE ENERO A ENERO DEL 2024 (UN SERVICIO POR MES, DOCE SERVICIOS)	Kg	1940	4850	\$11.00	\$21,340.00	\$53,350.00	100%

BIO-TRATAMIENTOS MEXICO S.A. DE C.V.

MONTO SIN IVA

Partida 1	\$ 53,350.00
-----------	--------------

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

3

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**





GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-14-2024

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PELIGROSA

de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Agosto de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

Contrato Pedido	Concepto	Proveedor o Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Monto Asignado	% Fianza	Monto Fianza
S4M0003	Servicio de Recolección de Basura Peligrosa	BIO-TRATAMIENTOS MEXICO S.A. DE C.V.	05/01/2023	31/12/2024	\$ 53,350.00	10% indivisible	\$5,335.00

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicita al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante.

Se da por terminado este acto, siendo las **14:30** horas, del día **05 de Enero de 2023**.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erick Martínez Pasten	Encargado del Departamento de Abastecimiento	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO